

Séptimo.—Aprobación del acta final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Administrador Solidario. Juan Ignacio Muñoz.—38.305.

RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S. A. U. (Sociedad absorbente)

GESDINCO GESTIÓN S.G.I.I.C., S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.» y «Gesdinco Gestión SGIC, S. A. U.» celebradas, con el carácter de universal, el 3 de mayo de 2007 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.» de «Gesdinco Gestión SGIC, S. A. U.», con aprobación de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2006, ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos sus patrimonios a «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.».

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración el 3 de mayo de 2007 y al procedimiento establecido en el artículo 250, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se consideran realizadas, a efectos contables, por la absorbente será el 1 de enero de 2007, asumiendo «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.», por lo tanto, desde ese día, todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los expertos independientes, ya que estos no han intervenido en la misma, ni derechos especiales para ningún tipo de acciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y personal de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración, Antonio M.^a Malpica Muñoz.—37.798. 1.^a 4-6-2007

RESIDENCIAL DÍAZ-GUERRA HERMANOS, S. L.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15.º de los Estatutos vigentes, los Administradores convocan a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Yuncos (Toledo), calle Real, 58, el próximo día 30 de Junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda convocatoria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales y distribución de resultados.

Segundo.—Percepción de una retribución fija por la administración de la sociedad, cuantificada mensualmente en 1.000,00 euros, para los Administradores y cuya cantidad será revisada anualmente por la Junta de socios.

Tercero.—Se autoriza a don Rodrigo y don José Luis Pérez Díaz-Guerra para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que la documentación que ha de ser sometida a aprobación está a disposición de los socios en el domicilio social.

Yuncos, 27 de mayo de 2007.—Los Administradores, Rodrigo Pérez Díaz-Guerra y José Luis Pérez Díaz-Guerra.—37.421.

REYSO, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil Reyso, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social Chalet 14, Plaza de Soto, Soto de La Moraleja, Alcobendas, Madrid, el 10 de julio, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y el día 11 de julio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la Compañía, de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la Compañía, de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Padilla, 42, de Madrid y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta.

A efectos de ejercicio de su derecho de examen y, desde la presente fecha, queda depositada en el domicilio social y a su disposición la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, copia de las cuentas abreviadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006 formuladas por el Órgano de Administración, queda depositada en el domicilio social y a su disposición la transcripción literal de la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Nizga Domínguez y Servando Rey Domínguez.—37.474.

RUECO, S.A.

La Junta extraordinaria y universal de 22 de mayo de 2007 de la sociedad Rueco, Sociedad Anónima acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	151.973,18
Inmovilizaciones materiales.....	113.584,94
Inmovilizaciones financieras	38.388,24
Activo Circulante	5.547,5
Deudores	1,89
Tesorería	5.545,6
Total Activo	157.520,70

Pasivo:

	Euros
Fondos propios	157.520,70
Capital suscrito.....	63.106,27
Prima de emisión.....	139.296,58
Reservas	39.820,54
Resto de reservas	39.820,54
Resultados de ejerc. anteriores	-85.304,23
Pérdidas y Ganancias	601,54
Total Pasivo	157.520,70

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Liquidador, Juan Joaquín Vilallonga Girona.—37.078.

SALAMANCA NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 15 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Salamanca, calle Azafranal, número 19, el próximo día 9 de julio de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2006, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución del resultado, y la memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los Administradores de la Sociedad durante el año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Santamaría de la Iglesia.—37.118.

SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Verano, 18-20, Polígono Industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz, Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 2007, en primera y única convocatoria, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Finalmente, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así

como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Eguidazu Mayor.—37.456.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo del Liquidador de la Sociedad, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de Julio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance Final de liquidación.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 212 de la LSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Badajoz, 31 de mayo de 2007.—El Liquidador, Jorge Alarcón.—38.303.

SOCIEDAD ANÓNIMA GUIPUZCOANA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS (S.A.G.I.I.)

Se convoca a la Junta General Ordinaria de la sociedad para su celebración en los locales del Club Cantábrico de San Sebastián (avenida de la Libertad, 24), el día 6 de julio de 2007 a las 19,00 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de julio a las misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, examen y aprobación en su caso de la cuentas del ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, y a solicitar el envío gratuito de los mismos.

San Sebastián, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Martínez de Arto.—37.505.

SOCIEDAD DE GESTIÓN URBANÍSTICA ERETZA, S. A.

Unipersonal

Anuncio de reducción de capital

La Junta General Ordinaria Universal, celebrada el 29 de marzo de 2007, acordó:

Reducir el capital social en la cifra de 3.743.618,05 Euros (887.714,16 euros contra Reserva Voluntaria y 2.855.903,89 euros Reducción propiamente dicha de capital), para dejarlo establecido, tras la reducción en la cifra de 9.230.345,19 Euros.

La reducción de capital se efectúa mediante disminución del valor nominal de todas las acciones (1.000), en proporción a dicho valor nominal, que actualmente es de 12.086,24908 euros y que pasará a ser de 9.230,34519 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, y se realiza sobre balance auditado y aprobado por la Junta General.

La reducción de capital no da lugar a devolución o reembolso de cantidad alguna a los accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, al tener como finalidad la reducción de capital el restablecimiento del equilibrio entre capital social y el patrimonio de la sociedad, disminuido a consecuencia de pérdidas, queda excluido el derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad.

Barakaldo, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Monasterio Alonso.—37.099.

SOCIEDAD GESTORA CIRCUITO DE VELOCIDAD LA RIBERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el «Hotel Victoria», sito en el Paseo de la Constitución, número 97, de Arnedo, La Rioja, el próximo día 11 de julio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar el envío o entrega de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arnedo, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Gómez Esteban.—37.493.

SOCIEDAD TECNOLÓGICA DE ASISTENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social Tres de San Sebastian,

Publica: Que en la ejecutoria número 113/05 seguida contra el deudor «Sociedad Tecnológica de Asistencia, S.L.», domiciliada en Irún, edificio Belasco, número 15-8.º, se ha dictado el día 28 de marzo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 17.372,86 euros de principal y 3.474,57 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastian, 16 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Natividad Arregui Urizar.—36.766.

SPACE CARGO CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca, a los señores accionistas de esta sociedad, a la

Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las catorce horas del día 6 de julio de 2007 en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 7 de julio de 2007, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, Balance general y cuentas de resultados, Memoria e informe de gestión relativas al ejercicio año 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio año 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición para examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma Junta, como asimismo pedir la entrega de copias de los mismos, o su envío a sus domicilios.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2007.—Administradores solidarios, Rafael Alberich Ortega y Sergio Hernández González.—37.077.

STOCK UNO GRUPO DE SERVICIOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

STOCK UNO SERVICIOS AUXILIARES, S. L.

(Sociedad unipersonal absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Stock Uno Grupo de Servicios, Sociedad Limitada y de Stock Uno Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada, celebradas el día 30 de mayo de 2007, en el Municipio de Rivas Vaciamadrid (Madrid), calle Mariano Benlliure número 1, Polígono Industrial Santa Ana, Parque logístico Wereldhave, adoptaron, el acuerdo de fusión por absorción de Stock Uno Grupo de Servicios, Sociedad Limitada y Stock Uno Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de la última sociedad y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la primera entidad, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Juan Romero del Palacio, Secretario de la mercantil Stock Uno Grupo de Servicios, Sociedad Limitada.—Alberto Muguero Eulate y Ramón Fernandez -Vegue Suárez, Administradores Mancomunados de Stock Uno Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada.—38.299. 1.ª 4-6-2007

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, en la avenida de Espioca, n.º 2, de Silla.